

## **EVALUACIÓN DE LA TECNOLOGÍA INFORMÁTICA** **Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC)**

### **Auditoría de Seguimiento**

Gestión / Período auditado: 01/04/2013 al 30/06/2015 - Tareas de campo: septiembre a diciembre 2015

#### **GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS ESPECIALES**

Departamento de Auditoría Informática

#### **Aclaraciones previas**

Para unificar la orientación y ejercer la dirección superior de todas las actividades estadísticas oficiales y estructurar mediante la articulación y coordinación de los servicios estadísticos nacionales, provinciales y municipales, en 1968 se crean el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y el Sistema Estadístico Nacional (SEN), de acuerdo con el principio de centralización normativa y descentralización ejecutiva (*Ley 17.622, de Estadística y Censos*).

El SEN está integrado por el INDEC y por los servicios estadísticos de:

- Organismos centrales de estadísticas de ministerios y secretarías de Estado, Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas, organismos descentralizados y empresas del Estado.
- Organismos "periféricos": gobiernos provinciales, municipales, reparticiones autárquicas y descentralizadas, y entes interprovinciales.

#### **Funciones del INDEC**

Planificar, promover y coordinar las tareas de los organismos que integran el SEN.

- Confeccionar el programa anual de las estadísticas y censos nacionales, con su correspondiente presupuesto por programa.
- Establecer las normas metodológicas y los programas de ejecución de las estadísticas que se incluyan en el programa anual;
- Distribuir entre los organismos que integran el SEN las tareas detalladas en el programa anual de estadísticas y censos nacionales, así como los fondos necesarios para su ejecución, cuando correspondiere;
- Promover la creación de nuevos servicios estadísticos en el territorio nacional;
- Promover la adecuada difusión de toda información estadística;
- Concretar investigaciones metodológicas y estadísticas destinadas a elevar el nivel técnico y científico del SEN;
- Celebrar acuerdos o convenios de carácter estadístico con entidades públicas y privadas y promoverlos con organismos extranjeros e internacionales;
- Organizar un centro de intercambio e interpretación de informaciones estadísticas nacionales e internacionales.

El principal activo del INDEC son los datos, tanto los que recolecta a través de censos, encuestas y diversos operativos de muestreo como los que produce con estos. La trascendencia de la información producida en tiempo y forma es sustancial en la toma de decisiones políticas, económicas y sociales. Por lo tanto, es de vital importancia preservar la integridad, confiabilidad, disponibilidad, seguridad y confidencialidad de la información.

#### **Conclusiones de la auditoría anterior**

El presente trabajo es una auditoría de seguimiento de otra realizada en 2009 (*aprobada por Res. AGN 155/10*). En aquella oportunidad se observaron situaciones que conllevaban serios riesgos para los atributos de la información, debido a la dispersión de áreas informales de TI en otras Direcciones, que habían adoptado criterios propios para la determinación de soluciones tecnológicas, tanto para el hardware como para el software.

La heterogeneidad de plataformas hacía muy difícil integrar los procesos estadísticos. La Dirección de Informática (DI) carecía de planes estratégicos y tácticos, y no había una definición de la arquitectura de la información para todo el Instituto. Tampoco había normas y procedimientos para los procesos, la administración de proyectos, la

Autoridades AGN (a la fecha de aprobación del informe)

Presidente

CPN. Oscar S. Lamberto

Audidores generales

Cdora. Vilma N. Castillo  
Dr. Francisco J. Fernández  
Dr. Juan I. Forlón

Dr. Gabriel Mihura Estrada  
Dr. Alejandro M. Nieva  
Lic. Jesús Rodríguez

Contacto

Av. Rivadavia 1745 - (C1033AAH) CABA - Argentina  
Tel.: (54 11) 4124 - 3700  
informacion@agn.gov.ar / www.agn.gov.ar

administración de riesgos, ni para los programas de calidad. La DI no controlaba los desarrollos de aplicaciones realizados por otras Direcciones y no había documentación de las aplicaciones.

En consecuencia, los datos recolectados y producidos por estas direcciones estaban expuestos a problemas de seguridad física y lógica (proclives a la fuga de información), y las tecnologías eran en ocasiones inadecuadas, incompatibles entre sí y obsoletas.

Además, el propio Instituto reconoció como necesario adoptar criterios estadísticos internacionales y facilitar así el intercambio de datos con otros organismos similares de la región, para realizar estudios comparativos.

### Acciones del INDEC posteriores a la auditoría anterior

A fines de 2011, la DI, en colaboración con la Universidad Tecnológica Nacional, elaboró un Plan Estratégico para el cuatrienio 2012-2015 cuyos lineamientos principales se basaron en:

- La concentración de los datos en un único centro de procesamiento.
- La incorporación a la DI del personal perteneciente a otras direcciones que cumplía funciones informáticas.

Estas acciones estuvieron enfocadas principalmente en procurar resolver aquellas situaciones cuya exposición al riesgo se consideró más alta.

### Observaciones de la presente auditoría

Persisten las siguientes **debilidades**:

- ✓ El proceso de integración de las áreas informales de TI de otras direcciones no se ha completado. Las direcciones de: 1) Encuesta Permanente de Hogares, 2) Índices de Precios al Consumo y 3) Estadísticas, Balanza de Pagos y Términos del Intercambio, desarrollan y mantienen sus propias aplicaciones y personal informático propio.
- ✓ El Instituto no tiene definidas las misiones y funciones de los puestos de jerarquía inferior a la de directores simples, por lo que en la DI se han definido posiciones intermedias basadas en las aptitudes de ciertos agentes que las ejercen por liderazgos naturales y bajo figuras jerárquicas informales.
- ✓ Faltan desagregaciones y separación de funciones en la actual estructura orgánica de la DI y algunas posiciones relevantes no están cubiertas.
- ✓ Seguridad de la información. Las tareas que deben tener control por oposición son ejecutadas en ciertos casos por una misma unidad administrativa, con el riesgo de que internamente se vulnere la confiabilidad e integridad de la información sin que se lo detecte.
- ✓ Algunas posiciones sensibles dentro de la DI están cubiertas por personal contratado.
- ✓ La carrera administrativa se encuentra estancada desde 1995 en cuanto a promociones verticales.
- ✓ Como la DI no tiene presupuesto propio, los fondos para TI se obtienen de los presupuestos asignados a los programas estadísticos, por lo que las soluciones son coyunturales y no obedecen a propósitos generales. Hay dificultades para abordar situaciones que ameriten un nivel de inversión de mayor envergadura.
- ✓ Baja inversión en TI. La incidencia de los gastos de infraestructura de TI para 2013 y 2014 representa un 1,67% y un 1,32%, respectivamente, del presupuesto total de los programas estadísticos del Instituto, los cuales a los fines de este trabajo se consideran como presupuesto del Instituto.
- ✓ La continuidad del servicio de TI es vulnerable a la falta de: 1) planes de contingencia formalizados, 2) adecuación del CPD de la sede de Carlos Calvo como sitio alternativo y 3) actualización de las políticas y procedimientos de seguridad.

### EN SÍNTESIS

El INDEC ha mejorado la gobernanza de TI; sin embargo, los niveles de madurez alcanzados no son los propios de un organismo que depende críticamente de la obtención y procesamiento de datos. Las autoridades deben resignificar la importancia de la TI como entrega de valor para los objetivos estratégicos del Instituto, dotándolo de los recursos materiales y humanos necesarios para conseguirlos.